

010 Conservar los suelos forestales y su biodiversidad

CONSIDERANDO que los suelos, que en algunos casos han evolucionado durante miles de años, son elementos esenciales de los ecosistemas forestales, a la vez como lugares de anclaje de los árboles y como única fuente de nutrientes y agua para estos, en la zona de conexión entre la parte aérea y la parte subterránea del ecosistema;

CONSIDERANDO que los suelos forestales constituyen un importante reservorio de biodiversidad, capaz de albergar hasta una cuarta parte de las especies conocidas y que, dada la multitud de interacciones, esta biodiversidad garantiza el funcionamiento y la productividad del ecosistema forestal;

CONSIDERANDO que los suelos forestales desempeñan un papel central en el ciclo del agua y su regulación tanto a escala mundial como de cuenca;

CONSIDERANDO que los suelos y las masas forestales, en particular en las zonas de montaña, desempeñan un papel esencial en la estabilidad de las laderas, limitando los desprendimientos y contribuyendo a regular el régimen hídrico;

RECONOCIENDO la gran importancia del suelo forestal como depósito y sumidero de carbono, desempeñando así un importante papel en la mitigación del cambio climático;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADO por la creciente degradación de los suelos forestales a causa de:

- a. la deforestación o el decaimiento a gran escala, que provocan la desaparición rápida y a veces completa del suelo;
- b. el cambio climático, que está alterando rápida y drásticamente la biodiversidad del suelo y, por tanto, su funcionamiento; y
- c. los elementos que afectan notablemente a los servicios ecosistémicos que pueden proporcionar; y

SEÑALANDO que la concienciación sobre la importancia de estos suelos, a pesar de ir en aumento, sigue siendo muy insuficiente;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. EXHORTA a los Miembros y los Estados a:

- a. proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar los suelos forestales y su biodiversidad, que son fundamentales para la adaptación y la resiliencia de los bosques frente al cambio climático;
- b. restringir o prohibir las prácticas silvícolas que degraden y compacten el suelo, así como el uso de maquinaria pesada;
- c. restringir o prohibir el uso de insumos y productos fitosanitarios en la renovación de las masas forestales y favorecer el uso de lubricantes biodegradables para la maquinaria;
- d. adoptar prácticas silvícolas beneficiosas, como el establecimiento y el respeto de caminos de explotación forestal permanentes y soluciones alternativas al arrastre con maquinaria pesada para limitar su circulación dentro de las parcelas;
- e. mantener una cobertura vegetal continua y favorecer la regeneración natural de los ecosistemas existentes promoviendo su resiliencia, contribuyendo así a conservar el suelo; y
- f. limitar o prohibir las plantaciones monoespecíficas, perjudiciales para el suelo; y

2. LLAMA a las autoridades competentes a:

- a. evaluar e integrar los servicios ofrecidos por los suelos forestales al establecer reglamentaciones;
- b. integrar la lucha contra la degradación de los suelos forestales en las estrategias de gestión forestal; y
- c. mejorar la formación y la investigación sobre los suelos forestales y su biodiversidad, y fomentar su seguimiento periódico.